

En la reunión mantenida con la Dirección Gral. y Nuria Bautista, planteamos diversos problemas enquistados desde hace tiempo en Parques y jardines.

El primero es la falta de **plantilla para acometer con eficacia y calidad las zonas verdes gestionadas de manera directa**. Les proporcionamos diversos documentos sobre la situación real de plantilla, edad, categorías... La DG acepta como real nuestra reivindicación, **argumenta las dificultades en materia de provisión de personal que impone el Estado a las AALL**. Si bien esto es cierto, les animamos a explorar otras vías con la finalidad de salvar el servicio, que debido al envejecimiento de la plantilla está cada vez más mermado.

La postura de CCOO

es clara, una OPE en cuanto sea posible y en cantidad suficiente, mientras la incorporación de plantilla mediante planes específicos.

Sobre la promoción de EMA, les informamos que la cobertura por comisión de servicio (CS) es injusta. Para **CCOO** la CS para oficial encargado/a **debe de ser provista por concurso**, y no por designación digital de la jefatura.

Promoción TAJ, para todas y todos sí, pero realizando las nuevas funciones. Denunciamos la necesidad de que continúen sus funciones en los parques, donde deben estar. Solicitando que se adscriban a parques y viveros, para la elección de las y los aprobados, por ser un dislate pretender que esas funciones puedan ser desempeñadas por una plantilla que al transformar su plaza quiera continuar en un puesto de trabajo donde no pueden realizarlas las nuevas funciones.

Recibimos el **compromiso** de la DG de **perfiar las funciones de los y las jardineras de distrito**, como informar de las futuras levas que pudieran necesitar debido al proceso de descentralización iniciado en el Ayto.

Demandamos una solución para los y **las conductoras de la División de Maquinaria**, sugiriendo iniciar un procedimiento de especificidad.

Compartimos la necesidad de aumentar la plantilla de oficial de jardinería en la OPE 2018. Además, en la negociación próxima de **bases específicas** ambos **defenderemos el concurso oposición,** por las particularidades del puesto, aparte de la posibilidad de incorporar a personas con discapacidad intelectual.